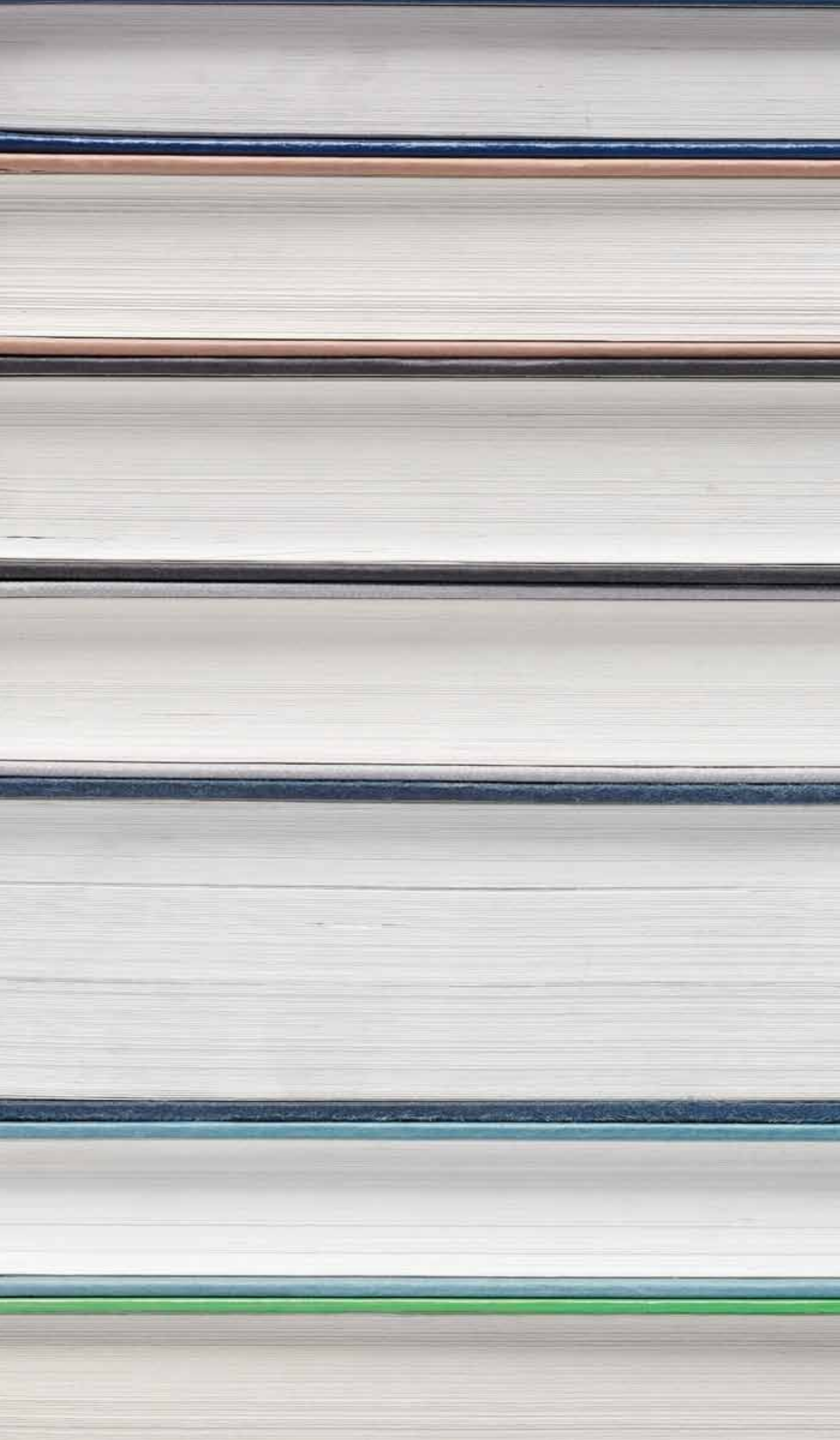


La certificación forestal en Canadá

Los programas, similitudes y logros





A close-up photograph of two young pine trees, likely Pinus rigida, growing in white plastic pots. The trees are small and have a dense, rounded shape with many thin, green needles radiating from a central point. The background is dark and out of focus, showing other similar pots. The text '1 Introducción a la certificación' is overlaid in white on the image.

1 Introducción a la certificación

Certificación forestal

La certificación forestal independiente proporciona un sello de aprobación, que muestra a los clientes que el producto que están adquiriendo proviene de bosques administrados según normas ambientales, sociales y económicas integrales. El certificado se expide solamente después que una entidad de auditoría independiente realiza un riguroso estudio y determina que, entre otras cosas, las talas se pueden realizar a largo plazo de manera sostenible, no se llevan a cabo talas no autorizadas o ilícitas, se protege el hábitat de la flora y la fauna, y se preserva la calidad de los suelos.

En Canadá: Los administradores forestales canadienses certifican sus tierras en virtud de uno de tres programas de certificación forestal con reconocimiento internacional: la Asociación Canadiense de Normalización (CSA), el Consejo de Manejo Forestal (FSC) y Sustainable Forestry Initiative®¹ (SFI). Cada uno de los tres programas establece criterios estrictos que las empresas forestales deben satisfacer, más allá de los rigurosos requisitos reglamentarios canadienses. Por otra parte, éstos se han ajustado para tomar en cuenta cuestiones relacionadas con la silvicultura a nivel global, además de las circunstancias específicas de la realidad canadiense, como el medio de vida de las comunidades locales y los intereses de los pueblos aborígenes.

Muchas empresas también cuentan con la certificación de la Norma del Sistema de Gestión Medioambiental (SGM) ISO 14001, que proporciona un sistema de gestión responsable para cumplir los objetivos y, luego, perfeccionarlos. Las normas específicas de la silvicultura (CSA, FSC, SFI) pueden añadirse a esta base para lograr la mejora continua.

En el mundo: El FSC opera a nivel mundial y certifica que las normas regionales de Canadá cumplen con sus principios y criterios internacionales. El Programa para la Homologación de Planes de Certificación (PEFC) es un programa mundial de certificación forestal, que homologa los sistemas de certificación nacionales que cumplen con los criterios internacionales establecidos a través de acuerdos intergubernamentales. Tanto los programas de certificación de la CSA como de SFI han sido homologados por el PEFC.

En 2002, las empresas forestales pertenecientes a la Asociación de Productos Forestales de Canadá (Forest Products Association of Canada, FPAC) y responsables de la gestión de la amplia mayoría de los bosques comerciales de Canadá, se comprometieron a certificar sus operaciones forestales conforme a las normas de la CSA, el FSC o SFI. Alcanzaron este objetivo en 2006. Los nuevos miembros de la FPAC y las operaciones adquiridas por las empresas miembro deben cumplir este compromiso de certificación en el término de cinco años, como requisito para conservar su calidad de miembros.

¹ Sustainable Forestry Initiative® (SFI), Sustainable Forestry Initiative®, SFI® y el logotipo de SFI son marcas de servicios registradas de SFI Inc

Rastreabilidad

La tala ilícita en los países en desarrollo es una de las principales causas de deforestación y representa una amenaza significativa para la sostenibilidad general de los bosques y la viabilidad económica de las comunidades forestales. Puede socavar la competitividad de los productos forestales que se talan y se comercializan de manera lícita. Las empresas forestales pertenecientes a la Asociación de Productos Forestales de Canadá han asumido el compromiso de comprar y usar únicamente madera de fuentes legales, y rastrear sus suministros de madera para brindar una garantía documentada de que provienen de fuentes lícitas y debidamente gestionadas.

Existen muchos mecanismos de producción y rastreo de la madera, mediante los cuales los aserraderos o las fábricas de pulpa de Canadá pueden identificar la unidad de gestión forestal y la plantación donde se originó esa madera. Esto se debe, en gran parte, a que el 93% de las tierras forestales son de propiedad del Estado. Son gestionadas conforme a un marco legislativo de múltiples niveles en el que los mecanismos de rastreabilidad forman una estela de documentación que es la base a través de la cual los gobiernos provinciales y territoriales reciben una remuneración por la madera de la corona. Los detalles sobre los mecanismos de rastreabilidad utilizados probablemente varíen entre las provincias, los territorios y las empresas, debido a las diferencias jurisdiccionales y de gestión comercial. Sin embargo, en todos los lugares se usan los mismos mecanismos generales (como la aprobación de planes de gestión y operación, inspecciones de campo y rastreo de entregas).

Certificación de la cadena de custodia

Una cadena de custodia es un conjunto de requisitos administrativos y técnicos para la rastreabilidad, aplicables a toda la cadena.² La cadena puede abarcar desde el bosque hasta la primera fábrica que recibe la madera (una cadena de custodia de los “bosques”) o desde el bosque hasta el consumidor final, pasando por todas las etapas de producción (una cadena de custodia de los “productos”). Los mecanismos de rastreabilidad que se utilizarán se establecen en la norma sobre la cadena de custodia del programa de certificación forestal pertinente (p. ej., CSA, FSC, SFI) y son auditados por terceros independientes.³ La certificación de la cadena de custodia complementa la certificación de la gestión forestal, ya que verifica el vínculo entre el bosque certificado y el producto, permitiendo que el producto se venda con la calidad de certificado. Tanto el FSC como SFI han desarrollado normas sobre la cadena de custodia específicas para sus programas, mientras que el programa de la CSA utiliza la norma sobre cadena de custodia internacional del PEFC. También existen normas de cadena de custodia “genéricas” que no están relacionadas con ningún programa de certificación forestal en particular.



² <http://www.utzcertified.org/index.php?pagelD=159>

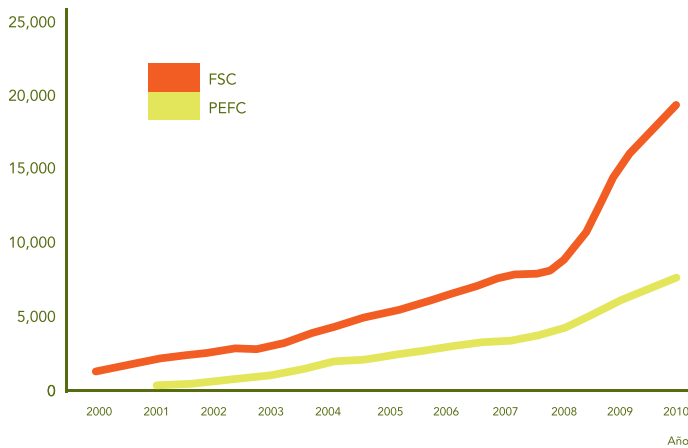
³ Adaptado de www.storaenso.com/links/glossary/sustainability-glossary

La cadena de custodia de un sistema de certificación brinda:

- la verificación por parte de un tercero del porcentaje de contenido certificado, no certificado y reciclado de un producto;
- una garantía de que las fuentes no certificadas provienen de fuentes lícitas y controladas o no controversiales;
- la capacidad de comunicar ese contenido a través de una etiqueta estampada en el producto. (No está disponible en las normas de cadena de custodia "genéricas".)

Las empresas y los Gobiernos tienen expectativas cada vez mayores con respecto al origen medioambiental y social del papel y los productos de madera que compran, y piden madera certificada. Debido a las inquietudes en torno a la tala ilícita y la deforestación, también inspeccionan la madera no certificada. Esta exigencia de presentar una prueba de que los productos forestales han sido talados de manera sostenible y lícita, a su vez, impulsó la demanda de la certificación de la cadena de custodia. La mayoría de las empresas miembro de la FPAC utilizan una cadena de custodia certificada para rastrear sus suministros de madera.

Tendencias mundiales - Certificados de cadena de custodia
Diciembre de 2010



Fuente: www.fsc.org, www.pefc.org

Programas de certificación que se usan en Canadá

En Canadá se usan tres importantes programas de certificación forestal. Se aplican tanto a tierras de propiedad pública como privada, se pueden usar para evaluar áreas forestales grandes o pequeñas, e incluyen objetivos medioambientales y medidas de desempeño.



La Asociación Canadiense de Normalización (CSA)

(CAN/CSA-Z809-08). La CSA es la más antigua e importante organización de desarrollo de normas de Canadá, una organización de base asociativa sin fines de lucro fundada en 1919. La Norma sobre Gestión Forestal Sostenible de la CSA (Z809-08), la norma canadiense nacional para la gestión forestal sostenible, se dictó en 1996 y su última revisión tuvo lugar en 2008. Dicha norma utiliza la definición de gestión forestal sostenible que creó el Consejo Canadiense de Ministros de Recursos Forestales (CCFM) durante el Proceso de Montreal, un proceso intergubernamental para el desarrollo de criterios e indicadores para la gestión sostenible de los bosques boreales y temperados del mundo.

En 2008 se aprobó una norma referida específicamente a los rodales pequeños y otros bosques de superficie pequeña, la norma CAN/CSA Z804.



El Consejo de Manejo Forestal (FSC) de Canadá

FSC Canada se creó en 1998 y opera bajo FSC International (ver más abajo). Es una sociedad benéfica legalmente constituida, dirigida por un directorio que representa a los diversos grupos del sector. Ha desarrollado tres normas regionales (subnacionales) para Canadá que incluyen y amplían los Principios y Criterios de la Norma para la gestión forestal responsable de FSC International. Tales normas, que fueron homologadas por FSC International, son las siguientes: la Norma de las Provincias Marítimas (aprobada en 1999, revisada por última vez en 2008), la Norma de la Colombia Británica (aprobada en 2003, revisada en 2005) y la Norma Boreal Nacional (2004). En 2007 se realizó una prueba de campo para el borrador de una norma para la región de los Grandes Lagos-San Lorenzo.

También hay requisitos racionalizados para Bosques Gestionados Pequeños y de Baja Intensidad (SLIMF, por sus siglas en inglés).



Sustainable Forestry Initiative® (SFI® Inc.)

(SFI 2010 – 2014). SFI Inc. es una organización independiente sin fines de lucro, con una norma de gestión forestal desarrollada específicamente para los bosques de Norteamérica. La norma de SFI (aprobada por primera vez en 1998, sujeta a una última revisión en 2010) se aplica a los bosques de Canadá y los Estados Unidos, y se basa en principios y medidas de sostenibilidad que incluyen objetivos respecto a la gestión de las tierras y el abastecimiento de fibra. La administración de SFI Inc. está a cargo de un directorio de tres cámaras que representa a los sectores medioambiental, social y económico por igual.

La Norma de SFI se aplica a operaciones forestales más importantes, y SFI Inc. reconoce los sistemas homologados por el PEFC en Norteamérica, como el American Tree Farm System en los EE.UU. para la certificación de explotaciones forestales familiares.

Enlaces a normas y programas internacionales

FSC Internacional y el Programa para la Homologación de Planes de Certificación Forestal (PEFC) son programas mundiales, independientes, sin fines de lucro, que reconocen los programas de certificación forestal nacionales y regionales que cumplen los requisitos internacionales y son desarrollados en un proceso que involucra a múltiples partes interesadas.



El FSC presta servicios de establecimiento de normas de reconocimiento internacional, garantía de marca comercial y acreditación para la gestión forestal responsable. Fundado en 1993, opera en más de 50 países a través de una red de iniciativas nacionales. La norma internacional del FSC consta de 10 Principios y 56 Criterios. Se desarrollan indicadores de acuerdo con estos principios y criterios, a nivel nacional o subnacional, y juntos conforman las normas regionales que son acreditadas por el FSC o las normas "genéricas" (todavía no acreditadas). El proceso para establecer normas que se utiliza para las normas acreditadas por el FSC cumple con los requisitos de ISEAL y los organismos de certificación acreditados por los Servicios Internacionales de Acreditación (ASI), una entidad independiente de propiedad del FSC. Hasta diciembre de 2010, 134 millones de hectáreas (331 millones de acres) en más de 81 países se habían certificado según normas aprobadas por el FSC o según normas genéricas adaptadas a las condiciones locales.⁴



En Canadá, el FSC ha acreditado tres normas regionales, y se han realizado las pruebas de campo para una cuarta norma.

El PEFC fue fundado en 1999, y se dedica a evaluar y ofrecer reconocimiento mutuo a los programas de certificación que ponen en práctica los criterios de gestión forestal sostenible convenidos a nivel internacional. Estos criterios son el resultado de procesos intergubernamentales, como la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa, que son reconocidos y avalados por 149 Gobiernos de todo el mundo. Los procesos de establecimiento de normas cumplen con los requisitos de ISO y las entidades certificadoras son acreditadas por organizaciones nacionales de acreditación, que son miembros del Foro de Acreditación Internacional (International Accreditation Forum, IAF). Hasta diciembre de 2010, el PEFC había homologado 28 sistemas nacionales de certificación forestal, que representan cerca de 230 millones de hectáreas (567 millones de acres) de bosques certificados.⁵

En Canadá los programas de la CSA y de SFI fueron homologados por el PEFC en 2005.

Control de calidad

Los programas de certificación incluyen muchos controles y acreditaciones. Los procesos utilizados para establecer las normas a nivel internacional y nacional están acreditados por cumplir normas específicas. Los dos programas internacionales (FSC and PEFC) aprueban los programas de certificación nacionales en cuanto a que cumplen con determinados requisitos internacionales. Los órganos de certificación que realizan auditorías están acreditados para ello a través de órganos de acreditación, y estos son auditados en relación con normas establecidas. También pueden existir acreditaciones de auditores individuales, además de los niveles de competencia exigidos. Las descripciones del FSC y PEFC anteriores hacen mención a algunos de estos mecanismos de control de calidad, como así también la tabla al final de este documento.

⁴ www.fsc.org

⁵ www.pefc.org

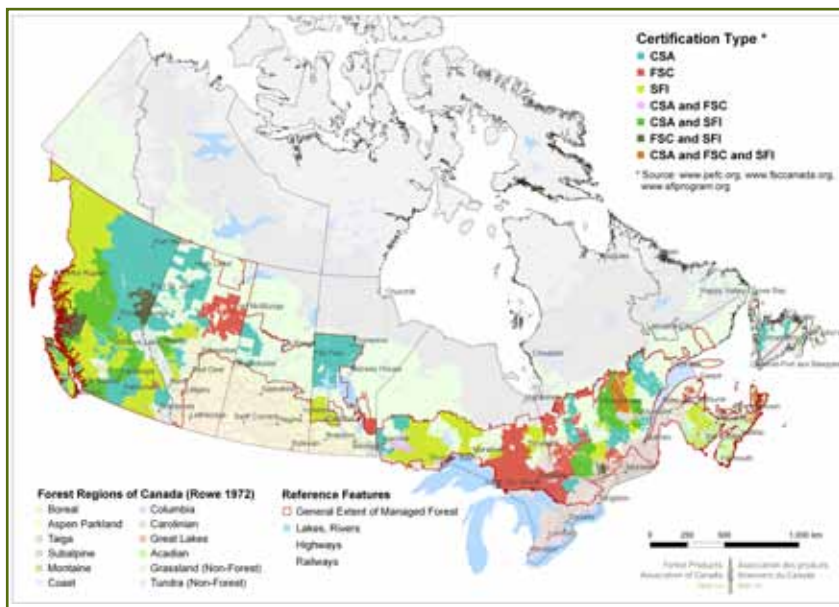
A man with curly brown hair, wearing a green t-shirt and a black backpack, stands in a forest. He is looking down at a white notebook held in his left hand. In his right hand, he holds a black handheld device with a white cable. The background is a blurred forest with tall trees and green foliage. The text "2 Canadá: líder mundial en certificación forestal" is overlaid on the image.

**2 Canadá: líder mundial en
certificación forestal**

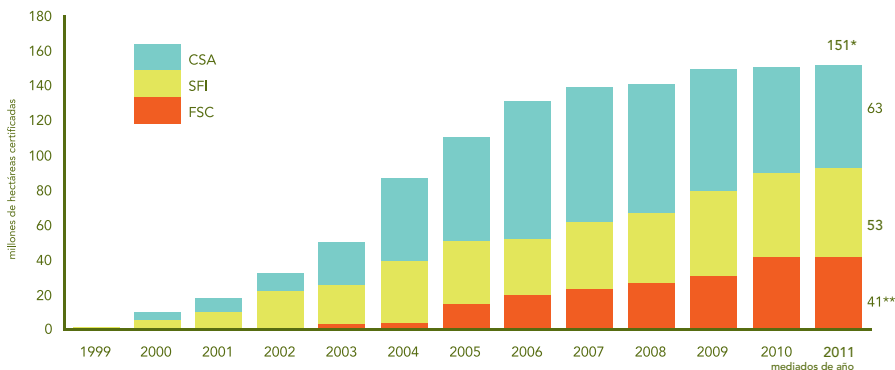
Canadá está a la vanguardia del mundo en cuanto a la certificación forestal independiente.

El compromiso inicial de certificación de las empresas miembro de FPAC en 2002 fue fundamental para alentar el fenomenal crecimiento de la certificación forestal en Canadá. Actualmente, hay una cantidad significativa de madera canadiense certificada disponible para satisfacer la creciente demanda de productos forestales certificados de los clientes.

Mapa de la certificación. En www.certificationcanada.org podrá encontrar un mapa de las áreas de operaciones forestales certificadas de todo Canadá, y en www.fpac.ca podrá ver un mapa de las operaciones certificadas de las empresas miembro de FPAC. Para ver los detalles de una certificación, pulse sobre el área específica de su interés. A continuación, le mostramos un ejemplo de estos mapas, y en los sitios web encontrará la versión más actualizada.



Certificación GFS en Canadá 1999-2011

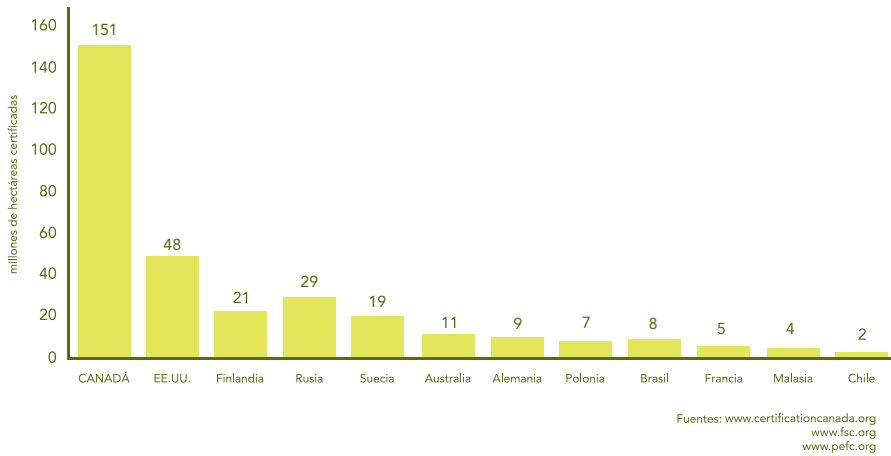


*El conteo doble de áreas certificadas según más de un estándar se ha eliminado de esta cifra.
 ** Incluye las áreas certificadas según el borrador de la norma para los Grandes Lagos-San Lorenzo, Región Laurentina.

Fuentes: www.certificationcanada.org
www.fsccanada.org
www.pefc.org
www.sfi-program.org

- En Canadá hay 151 millones de hectáreas (373 millones de acres) de bosques certificados por terceros según las tres normas de certificación de gestión forestal sostenible.
- Los miembros de FPAC representan 93 millones de hectáreas (22 millones de acres) de dichas certificaciones (contando las áreas certificadas según varias normas una sola vez).

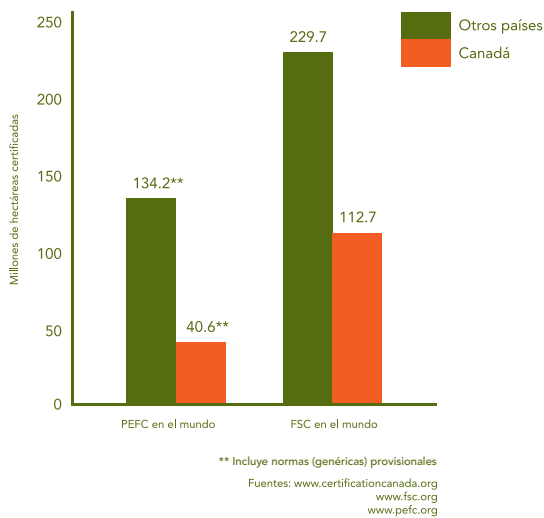
La certificación canadiense en el contexto global Medios de 2011 años



- Canadá posee la mayor superficie de bosques certificados por organismos independientes (CSA, FSC, SFI) del mundo.
- Canadá tiene más del 42% de la superficie forestal certificada del mundo.
- Sólo el diez por ciento de los bosques del mundo están certificados.

10

Aporte de Canadá a las certificaciones de FSC y PEFC en el mundo Fin del año 2010



- Canadá posee casi la mitad de todas las certificaciones homologadas por el PEFC (CSA y SFI) y más de una cuarta parte de todas las certificaciones del FSC.

3 Elementos clave de los programas de certificación

Los programas de certificación forestal de la CSA, el FSC y SFI se desarrollaron para circunstancias y necesidades específicas, y tienen diferencias. El marco legal dentro del cual se aplican las normas también ha tenido influencia. Por ejemplo, la norma de la CSA se aplica sólo en Canadá, mayormente en tierras forestales de propiedad del Estado, y fue redactada para complementar rigurosas políticas y pautas, y la supervisión gubernamental que ya se aplicaban para los bosques públicos de Canadá. También existe una norma para áreas forestales pequeñas de propiedad privada. La norma del FSC se estableció en respuesta a inquietudes en torno a la deforestación tropical y mundial, y se aplica a tierras públicas o privadas, grandes o pequeñas, a nivel mundial. Incluye requisitos que tal vez aún no se estén implementando en los países en desarrollo que carecen de un sólido marco medioambiental y social. SFI se aplica en Canadá y los Estados Unidos, tanto en tierras públicas como privadas, y sus requisitos para Norteamérica reconocen el estricto marco legal que impera en estos países. Incorpora requisitos de actividades de extensión y capacitación para los proveedores de madera adquirida de una fuente que no participa en el programa.

Las normas han evolucionado con el tiempo, como también lo ha hecho la definición de gestión forestal sostenible. Se mantienen actualizadas y válidas mediante revisiones regulares, que reflejan los nuevos avances de la ciencia y los cambios en la opinión pública, y con el tiempo se ha producido una convergencia en varios frentes. Por ejemplo, la norma de la CSA se ha vuelto más sensible a las inquietudes sociales, las normas del FSC son ahora más sensibles a las preocupaciones económicas, y SFI es actualmente una organización sin fines de lucro totalmente independiente.

Todas las normas promueven la gestión forestal responsable a través de la conservación de la diversidad biológica, el mantenimiento del hábitat de la flora y la fauna y la diversidad de las especies, la protección de sitios especiales, del suelo y del agua, y niveles de tala sostenibles. Los bosques están protegidos contra la tala ilícita, se observan los derechos y las leyes, se obtiene la opinión de múltiples partes interesadas, se realizan informes públicos, y se exigen auditorías a cargo de terceros independientes.

Para obtener más información sobre cómo los sistemas de certificación promueven la gestión forestal responsable, vea la tabla titulada “Elementos clave de los programas de certificación forestal” que aparece a continuación.

Un reconocimiento al valor de las normas

Las normas de certificación de la CSA, el FSC y SFI están incluidas en las políticas de compras que tienen por objeto la obtención de productos ecológicamente racionales de bosques debidamente gestionados. Las normas se complementan entre sí, en el sentido de que alcanzan los mismos objetivos generales. Se aplican conjuntamente en el paisaje y, cada vez más, en la misma área forestal, para mantener abiertas las opciones para satisfacer las necesidades del mercado. La certificación según una norma hace que sea más fácil obtener la certificación conforme a otras normas, dado que muchos elementos ya se están implementando. Para ver el mapa de áreas certificadas en Canadá, visite www.certificationcanada.org o www.fpac.ca.

El Consejo Canadiense de Ministros de Recursos Forestales reconoce que las normas de la CSA, el FSC y SFI son coherentes con los acuerdos nacionales e internacionales relativos a la gestión forestal sostenible y cumplen con los criterios de equilibrar intereses, ser objetivos y de base científica, fáciles de implementar y prácticos.⁶

⁶ Declaración del Consejo Canadiense de Ministros de Recursos Forestales sobre las normas de certificación forestal de Canadá http://www.sfmcanada.org/CMFiles/PublicationLibrary/CCFM_Statement_Forest_Certification_EN1K_WA-24122008-5150.pdf

Muchos otros organismos gubernamentales y grandes empresas compradoras de Norteamérica que tienen políticas de adquisición que incluyen los productos certificados, reconocen los programas de la CSA, el FSC y SFI. A nivel global, los programas son reconocidos expresamente o mediante los programas internacionales del FSC o el PEFC, y han sido aceptados por los Gobiernos de Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Japón, Nueva Zelandia, Suiza y el Reino Unido. Una sólida evaluación independiente realizada por el Central Point of Expertise on Timber (CPET), del Gobierno británico, determinó que la CSA, el FSC, SFI y el PEFC ofrecen garantía de productos obtenidos lícitamente y mediante una gestión forestal sostenible.

Los beneficios de incluir todas las normas en las políticas de adquisición incluyen:

- La promoción de fuentes lícitas, sostenibles y debidamente gestionadas de productos forestales.
- La recompensa al liderazgo en silvicultura sostenible en el 10% de los bosques del mundo que están certificados, alentando mejoras similares en el otro 90% de los bosques.
- La promoción de la competencia y la mejora continua entre las normas.
- La garantía de un suministro estable de productos forestales certificados.
- La libertad de elección (opciones) para las organizaciones que buscan productos forestales certificados.
- La mejora de la gestión forestal mundial, a través de la verificación de prácticas responsables, por parte de terceros independientes.

Conclusiones

Si bien existen algunas diferencias, los tres programas de certificación utilizados en Canadá promueven la gestión forestal responsable a través de principios, criterios y objetivos considerados como la base de la gestión forestal sostenible en Canadá y en el mundo.

Sólo el 10% de los bosques mundiales está certificado, y el hecho de que el 40% de estas tierras certificadas se encuentre en Canadá significa que el país posee una provisión estable y segura de fibra certificada. Esta certificación independiente proporciona una garantía adicional de las prácticas forestales responsables en un país que cuenta con algunas de las regulaciones más rigurosas y mejor aplicadas de la industria forestal.



Tabla de elementos clave de los programas de certificación forestal

Las normas de certificación forestal utilizadas en Canadá concuerdan con respecto a los valores clave. Sin embargo, cada una de ellas traslada los valores y principios globales a la aplicación local de un modo diferente.

- La norma CAN/CSA Z809 de CSA utiliza elementos clave de GFS, e indicadores centrales obligatorios que se aplican en todo el territorio de Canadá. La organización interesada en obtener la certificación desarrolla, junto con las partes interesadas en un proceso de participación pública, un Plan de Gestión Forestal Sostenible que identifica valores forestales, establece indicadores centrales y de desarrollo local para cada valor, y fija metas apropiadas para cada indicador.
- El FSC posee una norma global de Principios y Criterios comunes a todas las normas nacionales o regionales del FSC a nivel mundial. Estos son auditados a través de indicadores en normas subnacionales desarrolladas para los cuatro tipos forestales más importantes de Canadá.
- SFI tiene un conjunto de requisitos auditables que se aplican a todo Canadá y los Estados Unidos. Estos están divididos en Objetivos de gestión de tierras, Objetivos de abastecimiento de fibra (por fibra comprada) y objetivos que se aplican a ambos.

Estas diferencias “estructurales” hacen que sea difícil comparar directamente las tres normas, dado que cada una de ellas adopta un enfoque diferente respecto al desarrollo de indicadores auditables. La CSA lo hace a nivel nacional y local (a través de indicadores centrales y locales); el FSC lo hace al nivel de normas subnacionales (a través de normas para diferentes tipos de bosques); y SFI lo hace directamente en su norma.

La siguiente tabla ilustra los requisitos forestales de estas normas y da algunos ejemplos de indicadores para mostrar de qué modo los requisitos se aplican específicamente en la región de los bosques boreales de Canadá. También se analizan otros elementos importantes de las normas de certificación, como las calificaciones de los auditores, la cadena de custodia y el etiquetado. La tabla se basa en el contenido de las normas y no debe considerarse que indica con precisión lo que sucede cuando se aplican en la práctica.

Los requisitos forestales

	Norma de GFS de la CSA (CAN/CSA-Z809-08)
PRESERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	<p>Criterio 1. Diversidad biológica: Preservar la diversidad biológica mediante la preservación de la integridad, las funciones y la diversidad de los organismos vivos y de los complejos de los cuales éstos forman parte.</p> <p>Elementos:</p> <p>1.1 Diversidad de los ecosistemas: Preservar la diversidad de los ecosistemas a nivel de plantaciones y paisaje, manteniendo la variedad de comunidades y ecosistemas naturalmente presentes en un AFD.</p> <p>1.2 Diversidad de las especies: Preservar la diversidad de las especies, garantizando que el hábitat de las especies autóctonas presentes en el AFD se mantenga a lo largo del tiempo, incluyendo los hábitats donde se han visto especies en peligro.</p> <p>1.3 Diversidad genética: Preservar la diversidad genética, manteniendo la variación de los genes dentro de las especies, y garantizando que los programas de reforestación no incluyan organismos modificados genéticamente.</p> <p>1.4 Áreas protegidas y sitios de especial importancia biológica y cultural: Respetar las áreas protegidas identificadas a través de procesos gubernamentales. Cooperar en la gestión más amplia del paisaje en relación con las áreas protegidas y los sitios de especial importancia biológica y cultural. Identificar los sitios de especial importancia geológica, biológica o cultural dentro del AFD, e implementar estrategias de gestión apropiadas para su mantenimiento a largo plazo.</p>
	Ejemplo: Aplicación en el bosque boreal de Canadá
	Indicadores centrales: (También pueden fijarse indicadores locales).
Paisajes forestales naturales	<p>Elemento 1.1: ... mantener la variedad de las comunidades y los ecosistemas presentes naturalmente...</p> <p>1.1.1. Área de ecosistema según su tipo</p> <p>1.1.2. Área de bosque según su tipo o composición de especies</p>
Edad del bosque	<p>Elemento 1.1: ... mantener la variedad de las comunidades y los ecosistemas presentes naturalmente...</p> <p>1.1.3. Área forestal según la fase de sucesión ecológica o la clase de edad</p>

Principios y criterios del FSC	Norma SFI® (Norma SFI 2010-2014)
<p>Principio 6. Impacto ambiental:</p> <p>La gestión forestal debe conservar la diversidad biológica y sus valores asociados, los recursos hidrográficos, los suelos y los ecosistemas y paisajes singulares y vulnerables y, al hacerlo, debe mantener las funciones ecológicas y la integridad de los bosques.</p> <p>Criterio 6.3 Se deben mantener intactas, mejorarse o restaurarse las funciones y los valores ecológicos, incluyendo:</p> <p>a) La regeneración y sucesión de los bosques.</p> <p>b) La diversidad genética, de las especies y de los ecosistemas.</p> <p>c) Los ciclos naturales que afectan la productividad del ecosistema forestal.</p> <p>También especificado en los Criterios:</p> <p>6.1 (Evaluación del impacto ambiental),</p> <p>6.2 (Especies en riesgo),</p> <p>6.4 (Muestra representativa de los ecosistemas) y</p> <p>Principio 9 (Bosques de alto valor de conservación).</p>	<p>Principio 4. Protección de la diversidad biológica: Gestionar los bosques de forma que proteja y promueva la diversidad biológica, incluyendo las especies animales y vegetales, los hábitats de la flora y la fauna, y los tipos de comunidades ecológicas o naturales.</p> <p>Objetivo 4. Conservación de la diversidad biológica, incluyendo los bosques de valor de conservación excepcional: Manejar la calidad y la distribución de los hábitats de la flora y fauna, y contribuir a la conservación de la diversidad biológica, mediante el desarrollo y la implementación de medidas a nivel de plantación y de paisaje, que fomenten la diversidad de hábitats y la conservación de plantas y animales del bosque, incluyendo las especies acuáticas.</p> <p>Objetivo 11. Promover la conservación de la diversidad biológica, los puntos calientes de la biodiversidad y las áreas silvestres con gran biodiversidad:</p> <p>Medida de desempeño 4.1. Los participantes en el programa deberán contar con programas para promover la diversidad biológica a nivel de plantación y de paisaje.</p>

Indicadores: Norma FSC Boreal para Canadá	Indicadores:
<p>6.3.4. Las unidades y comunidades forestales con una falta de representación significativa en relación con la composición pre-industrial aumentan en abundancia a largo plazo. A corto plazo, como mínimo, su abundancia se mantiene, con la intención de aumentarla a más largo plazo.</p> <p>6.3.6. Establecer metas para los patrones de paisajes, congruentes con la condición pre-industrial del bosque. La gestión hace que el patrón del paisaje del bosque vuelva a ser congruente con la condición pre-industrial del bosque. Este enfoque es coherente con el mantenimiento de niveles naturales de hábitats principales y conectividad en todo el horizonte de planificación a largo plazo.</p>	<p>Medida de desempeño 4.1, Ind. 5: Programa para la evaluación... de tipos de cubierta forestal, clase de edad o tamaño, y hábitats a nivel de propiedad individual y, donde se disponga de datos fiables, en todo el paisaje...</p> <p>Medida de desempeño 17.1, Ind. 5: Los participantes en el programa están informados sobre los esfuerzos regionales fiables de planificación y fijación de prioridades para la conservación, que incluyen a un amplio espectro de partes interesadas y tienen un programa para tomar en consideración los resultados...</p>
<p>6.3.5. Mantener las distribuciones o cantidades promedio de bosques vírgenes de todo el rango de edades en el paisaje y/o la región, según lo identificado en el análisis de la condición pre-industrial. Permitir una desviación del 25% con respecto a la media estimada de bosques más antiguos. A falta de una estimación fiable de la media, mantener como mínimo un 20% del bosque virgen. Puede haber una desviación de hasta el 50% con respecto a la media en las regiones con proporciones naturales excepcionalmente altas de bosques más antiguos.</p>	<p>Medida de desempeño 4.1, Ind. 6: Apoyo y participación en planes o programas para la conservación de bosques vírgenes en la región de propiedad.</p>

Los requisitos forestales (cont.)

	Norma de GFS de la CSA (CAN/CSA-Z809-08)
<p>CONSERVAR EL HÁBITAT DE LA FLORA Y FAUNA Y LA DIVERSIDAD DE LAS ESPECIES</p> <p>(Ofrece más detalles en "PRESERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA" arriba)</p>	<p>Elemento 1.1: ... mantener la variedad de las comunidades y los ecosistemas presentes naturalmente...</p> <p>Elemento 1.2 Diversidad de las especies: ... garantizar que los hábitats de las especies autóctonas... se mantengan a lo largo del tiempo, incluyendo los hábitats donde se han visto especies en peligro.</p> <p>Criterio 2 Condiciones y productividad de los ecosistemas: Preservar las condiciones y la productividad de los ecosistemas forestales, mediante la conservación de la salud, la vitalidad y las tasas de producción biológica.</p> <p>Elemento 2.1 Capacidad de recuperación del ecosistema forestal:</p> <p>Conservar la capacidad de recuperación del ecosistema, preservando tanto los procesos como las condiciones del ecosistema.</p> <p>Elemento 2.2 Productividad de los ecosistemas forestales: Mantener la productividad y la capacidad productiva de los ecosistemas forestales, mediante la conservación de las condiciones de los mismos para sostener la vida de las especies que allí tienen su hábitat natural. Reforestar rápidamente y utilizar especies de árboles ecológicamente adecuadas para el sitio.</p>
	Ejemplo: Aplicación en el bosque boreal de Canadá
	Indicadores centrales: (También pueden fijarse indicadores locales).
Hábitat de la flora y la fauna	<p>Elemento 1.2 ... hábitats de las especies autóctonas... se mantengan a lo largo del tiempo, incluyendo los hábitats de las especies en peligro.</p> <p>1.2.1. Grado de protección del hábitat de especies focales seleccionadas, incluyendo las especies en peligro</p> <p>1.2.2. Grado de hábitat adecuado a largo plazo de especies focales seleccionadas, incluyendo las especies en peligro</p> <p>1.2.3. Proporción de regeneración compuesta por especies autóctonas</p>
Retención de la estructura	<p>Elemento 1.1: ...mantener la variedad de las comunidades y los ecosistemas presentes naturalmente...</p> <p>1.1.4. Grado de retención estructural dentro de la plantación</p>

Principios y criterios del FSC	Norma SFI® (Norma SFI 2010-2014)
<p>Criterio 6.2: Deben existir medios para proteger a las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción, y sus hábitats (p. ej., sus áreas de anidamiento y alimentación). Se deben establecer zonas de conservación y áreas de protección, congruentes con la envergadura e intensidad de la gestión forestal y con la singularidad de los recursos afectados. Se debe controlar la caza, la pesca, la caza con trampas y el coleccionismo.</p> <p>Criterio 6.3: Se deben mantener intactas, mejorarse o restaurarse las funciones y los valores ecológicos, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La regeneración y sucesión de los bosques. b) La diversidad genética, de las especies y de los ecosistemas. c) Los ciclos naturales que afectan la productividad del ecosistema forestal. 	<p>Medida de desempeño 4.1. ... programas para promover la diversidad biológica a nivel de plantación y de paisaje.</p> <p>Medida de desempeño 4.2. Los participantes en el programa deberán aplicar los conocimientos obtenidos a través de la investigación, la ciencia, la tecnología y la experiencia de campo al manejo del hábitat de la flora y fauna, y la conservación de la diversidad biológica.</p> <p>Medida de desempeño 8.1. Los participantes en el programa deberán brindar información a los propietarios de tierras para la reforestación tras la tala, el uso de las mejores prácticas de gestión, y la identificación y protección de importantes elementos del hábitat para la flora y fauna, y la biodiversidad, incluidos los bosques de valor de conservación excepcional.</p> <p>Medida de desempeño 15.1. Los participantes en el programa deberán, ya sea en forma individual y/o a través de esfuerzos cooperativos que incluyan a los Comités de Implementación de SFI, asociaciones u otros socios, brindar apoyo en especie o financiamiento para la investigación forestal, a fin de mejorar la salud, la productividad y la gestión sostenible de los recursos forestales, y los beneficios ambientales y el desempeño de los productos forestales.</p>

Indicadores: Norma FSC Boreal para Canadá	Indicadores:
<p>6.3.12. Mantener grandes áreas (miles de hectáreas) de hábitats forestales principales contiguos, que representen los tipos de hábitats del terreno, conformando al menos el 20% de la unidad de gestión. Los grandes núcleos constan principalmente de bosques maduros y vírgenes, y en la mayor medida de lo posible, no contienen caminos.</p> <p>6.3.13. Conservar o restablecer la conectividad entre importantes áreas de flora y fauna y las características clave del paisaje, como bosques de alto valor de conservación, bosques en una fase de sucesión ecológica tardía y áreas protegidas.</p> <p>6.3.14. Establecer objetivos cuantitativos respecto al hábitat de especies escogidas que representen los requisitos de una gama de hábitats.</p>	<p>Medida de desempeño 4.1, Ind. 1: Programa para promover la conservación de la diversidad biológica autóctona, incluyendo las especies, los hábitats de la flora y fauna, y los tipos comunitarios ecológicos.</p> <p>Medida de desempeño 4.2, Ind. 1: Recopilación de información sobre los bosques de alto valor de conservación y otros datos relacionados con la biodiversidad...</p> <p>Ind. 2: Una metodología para incorporar los resultados de las investigaciones y las aplicaciones de campo de la investigación sobre biodiversidad y ecosistema, en las decisiones de gestión forestal.</p>
<p>6.3.10. Las actividades de tala (normal y de salvamento) mantienen suficientes estructuras residuales de la plantación como para realizar las funciones ecológicas</p>	<p>Medida de desempeño 4.1, Ind. 4: Desarrollo e implementación de criterios... para conservar los elementos del hábitat de la flora y fauna a nivel de la plantación, como ramas, tocones, árboles mástil, detritos de madera, árboles guardia y árboles de anidamiento.</p>

Los requisitos forestales (cont.)

	Norma de GFS de la CSA (CAN/CSA-Z809-08)
<p>PROTEGER / MANTENER LOS SITIOS ESPECIALES</p> <p>(De interés biológico y cultural)</p>	<p>Elemento 1.4: Respetar las áreas protegidas identificadas a través de procesos gubernamentales. Cooperar en la gestión más amplia del paisaje en relación con las áreas protegidas y los sitios de especial importancia biológica y cultural. Identificar los sitios de especial importancia geológica, biológica o cultural... e implementar estrategias de gestión apropiadas para su mantenimiento a largo plazo.</p> <p>Criterio 6 Responsabilidad de la sociedad: La responsabilidad de la sociedad respecto al desarrollo forestal sostenible requiere que las decisiones que se tomen en relación con la gestión forestal sean justas, equitativas y eficaces.</p> <p>Elemento 6.2 Respetar los valores, los conocimientos y los usos forestales de los aborígenes:</p> <p>Respetar los valores, conocimientos y usos forestales tradicionales de los aborígenes, según lo identificado a través del proceso de consulta a aborígenes.</p>

Principios y criterios del FSC	Norma SFI® (Norma SFI 2010-2014)
<p>Criterio 3.3: Los sitios que revistan un interés cultural, ecológico, económico y religioso especial para los pueblos indígenas se deben identificar de manera clara, con la cooperación de dichos pueblos, y las entidades a cargo de los bosques deben reconocerlos y protegerlos.</p> <p>Criterio 6.4: Se deben proteger en su estado natural, y registrar en mapas, ejemplares representativos de los ecosistemas existentes en el área, que se correspondan con la envergadura e intensidad de las operaciones y la singularidad de los recursos afectados.</p> <p>Principio 9 Mantenimiento de los bosques de alto valor de conservación: Las actividades de gestión en los bosques de alto valor de conservación mantendrán o mejorarán los atributos que definen a esos bosques. Las decisiones relacionadas con los bosques de alto valor de conservación deben considerarse siempre en el contexto de un enfoque preventivo.</p>	<p>Principio 6: Protección de sitios especiales</p> <p>Gestionar los bosques y las tierras de relevancia especial (de interés ecológico, geológico o cultural) de una manera que proteja su integridad y tome en cuenta sus características singulares.</p> <p>Medida de desempeño 4.1, Ind. 3: Programa para localizar y proteger sitios conocidos asociados con incidencias viables de especies y comunidades en peligro y en peligro crítico, también conocidos como bosques de valor de conservación excepcional...</p> <p>Medida de desempeño 18.2, Ind. 1: Programa que incluye la comunicación con los pueblos indígenas afectados, a fin de permitir a los participantes en el programa a) comprender y respetar el conocimiento tradicional acerca de los bosques; b) identificar y proteger sitios importantes desde el punto de vista espiritual, histórico o cultural; y c) abordar el uso de productos forestales no maderables de valor para los pueblos indígenas donde los participantes en el programa tengan responsabilidades de gestión en tierras públicas.</p> <p>Medida de desempeño 8.1, Ind. 2: Programa para abordar los bosques de valor de conservación excepcional en las talas de madera en pie comprada</p>

Los requisitos forestales (cont.)

	Norma de GFS de la CSA (CAN/CSA-Z809-08)
CONSERVAR EL SUELO Y LOS RECURSOS HIDROGRÁFICOS	<p>Criterio 3 Suelo y agua: Preservar el suelo y los recursos hidrográficos, manteniendo su cantidad y calidad en los ecosistemas forestales.</p> <p>Elemento 3.1 Calidad y cantidad del suelo: Conservar los recursos del suelo, manteniendo la cantidad y calidad del suelo (alteración del suelo, detritos de madera).</p> <p>Elemento 3.2 Calidad y cantidad del agua: Preservar los recursos hidrográficos, manteniendo la calidad y cantidad del agua (proporción de la cuenca hidrográfica modificada).</p>
	Ejemplo: Aplicación en el bosque boreal de Canadá
	Indicadores centrales: (También pueden fijarse indicadores locales).
Áreas ribereñas	<p>Elemento 3.2 Conservar los recursos hidrográficos, manteniendo la calidad y cantidad del agua.</p> <p>3.2.1. Proporción de la cuenta hidrográfica o las áreas de gestión hidrográfica con una reciente modificación de reemplazo de plantación.</p> <p>A6.3.3 Para mantener la calidad y cantidad del agua en los ríos, lagos y pantanos de base forestal, puede que los administradores forestales deban restringir, en la medida de lo posible, la proporción del bosque de una cuenca hidrográfica que haya experimentado recientemente modificaciones de reemplazo de plantaciones. Esto también ayudará a garantizar que no se superen los umbrales de caudal máximo debido a las acciones de gestión.</p> <p>A.6.3.3.3 Las investigaciones establecidas sobre los efectos de determinadas prácticas de campo en la calidad y los caudales del agua local pueden usarse para fijar reglamentaciones y pautas para controlar las prácticas de campo. Estas reglamentaciones y pautas abordan temas como el hábitat de los peces, los cruces de arroyos y las áreas ribereñas.</p> <p>A7.3.3.1 Respetar los derechos legales: derechos de los propietarios ribereños conforme al derecho consuetudinario</p>

Principios y criterios del FSC	Norma SFI® (Norma SFI 2010-2014)
<p>Criterio 5.5: Las operaciones de gestión forestal deben reconocer, conservar y, donde sea apropiado, mejorar el valor de servicios y recursos forestales, como las cuencas hidrográficas y las áreas de pesca.</p> <p>Principio 6. Impacto ambiental: La gestión forestal debe preservar la diversidad biológica y sus valores asociados, los recursos hidrográficos, los suelos y los ecosistemas y paisajes singulares y vulnerables y, al hacerlo, debe mantener las funciones ecológicas y la integridad de los bosques.</p> <p>Criterio 6.5: Se deben redactar por escrito e implementar lineamientos para: controlar la erosión, minimizar el daño forestal durante la tala, la construcción de carreteras y otras perturbaciones mecánicas, y proteger los recursos hidrográficos.</p>	<p>Principio 2. Productividad y salud forestal. Promover la regeneración tras la tala y mantener la capacidad productiva del terreno forestal, y proteger y mantener la productividad del bosque y el suelo a largo plazo. Además, proteger los bosques...</p> <p>Principio 3. Protección de los recursos hidrográficos Proteger las masas de agua y las áreas ribereñas, y cumplir con las mejores prácticas de gestión para proteger la calidad del agua.</p> <p>Objetivo 10. Adhesión a las mejores prácticas de gestión. ... uso de las mejores prácticas de gestión para proteger la calidad del agua.</p> <p>Medida de desempeño 2.3: Los participantes en el programa deberán implementar prácticas de gestión forestal que protejan y conserven la productividad del bosque y del suelo.</p>

Indicadores: Norma FSC Boreal para Canadá	Indicadores:
<p>6.3.17. Los bosques que rodean o lindan con masas de agua permanentes están protegidos por las reservas ribereñas internas que se extienden al menos 20 metros desde el borde arbolado de las masas de agua. Se aplican otras reservas ribereñas según corresponda, en promedio de 45 metros más, las cuales son gestionadas con el fin de conservar el hábitat de los peces, o la flora y fauna y/o los valores culturales y recreativos.</p> <p>6.3.18. Se incluyen consideraciones apropiadas para los arroyos efímeros o intermitentes en las pautas operativas o los procedimientos operativos estándar.</p>	<p>Medida de desempeño 3.1: Los participantes en el programa deberán cumplir o superar... las mejores prácticas de gestión desarrolladas en virtud de los... programas aprobados sobre calidad del agua de Canadá.</p> <p>Medida de desempeño 3.2, Ind. 1: Programa para tratar la gestión y la protección de ríos, arroyos, lagos y otras masas de agua y áreas ribereñas.</p> <p>Ind. 4: Identificación y protección de pantanos no forestados, incluidas ciénagas, terrenos pantanosos y marismas, y charcos vanales de importancia ecológica.</p> <p>Ind. 5: Consultar con expertos para identificar las medidas de protección apropiadas, donde no existan reglamentos ni estén implementados métodos de gestión recomendados.</p> <p>Medida de desempeño 10.1: Programa para exigir que las talas de madera en pie comprada cumplan con las mejores prácticas de gestión.</p> <p>Medida de desempeño 10.2: Los participantes en el programa deberán supervisar el uso de las mejores prácticas de gestión por parte de los productores de madera que abastecen al participante en el programa.</p>

Los requisitos forestales (cont.)

	Norma de GFS de la CSA (CAN/CSA-Z809-08)
GARANTIZAR QUE LOS NIVELES DE TALA SEAN SOSTENIBLES	<p>Criterio 2 Condiciones y productividad de los ecosistemas: Preservar las condiciones y la productividad de los ecosistemas forestales, mediante la conservación de la salud, la vitalidad y las tasas de producción biológica.</p> <p>Elemento 2.2 Productividad de los ecosistemas forestales: Mantener la productividad y la capacidad productiva de los ecosistemas forestales, mediante la conservación de las condiciones de los mismos para sostener la vida de las especies que allí tienen su hábitat natural. Reforestar rápidamente y utilizar especies de árboles ecológicamente adecuadas para el sitio.</p> <p>Criterio 5 Beneficios económicos y sociales: Mantener los niveles de beneficios, que en forma de diversos bienes y servicios, proporcionen los bosques a las generaciones presentes y futuras.</p> <p>Elemento 5.1 Beneficios maderables y no maderables: Gestionar el bosque de manera sostenible para producir una combinación aceptable y factible de beneficios maderables y no maderables. Evaluar los productos forestales maderables y no maderables, además de los servicios de base forestal.</p>
	Ejemplo: Aplicación en el bosque boreal de Canadá
	Indicadores centrales: (También pueden fijarse indicadores locales).
Tala sostenible	<p>Elemento 2.2 ... conservar las condiciones del ecosistema para sostener la vida de las especies que allí tienen su hábitat natural. Reforestar rápidamente y utilizar especies de árboles ecológicamente adecuadas para el sitio.</p> <p>2.2.1. Incorporaciones y eliminaciones en el área forestal</p> <p>2.2.2. Proporción del nivel calculado de tala sostenible a largo plazo que se tala realmente</p> <p>Elemento 5.1 ... producir una combinación aceptable y factible de beneficios maderables y no maderables. Evaluar los productos forestales maderables y no maderables, además de los servicios de base forestal.</p> <p>5.1.1. Cantidad y calidad de beneficios, productos y servicios maderables y no maderables producidos en el AFD</p>

Principios y criterios del FSC	Norma SFI® (Norma SFI 2010-2014)
<p>Principio 5. Beneficios de los bosques: Las operaciones de gestión forestal deben estimular el uso eficiente de los diversos productos y servicios forestales, para garantizar la viabilidad económica y una vasta gama de beneficios para la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>Criterio 5.6: La tasa de tala de los productos forestales no debe exceder los niveles que se pueden sostener constantemente.</p>	<p>Objetivo 1. Planificación de la gestión forestal. Extender la implementación de la silvicultura sostenible, garantizando la productividad y el rendimiento del bosque a largo plazo, basándose en el uso de la mejor información científica disponible en el momento.</p> <p>Medida de desempeño 1.1. Los participantes en el programa deberán garantizar que los planes de gestión forestal incluyan niveles de tala a largo plazo que sean sostenibles y congruentes con modelos apropiados de crecimiento y rendimiento.</p>

Indicadores: Norma FSC Boreal para Canadá	Indicadores:
<p>5.6.1 El análisis y cálculo de las tasas de tala se basa en el enfoque preventivo, información fiable sobre el crecimiento-rendimiento, inventario actualizado, análisis de sensibilidad de las asunciones empleadas en los cálculos, las vías de sucesión natural, las restricciones a las operaciones, etc. (ver lista).</p> <p>5.6.3 El ejercicio de modelación del suministro de madera se somete al escrutinio de colegas.</p> <p>5.6.4 Las tasas de tala real, promediadas para cinco años, no superan el nivel promedio planificado.</p>	<p>Medida de desempeño 1.1, Ind. 1: La planificación de la gestión forestal a un nivel apropiado para el tamaño y la envergadura de la operación, incluyendo lo siguiente: a) un análisis a largo plazo de los recursos; b) un inventario forestal periódico o continuo; c) un sistema de clasificación de tierras; d) inventario y mapas del suelo, cuando estén disponibles; e) acceso a capacidades de modelación del crecimiento y el rendimiento; f) mapas actualizados o un sistema de información geográfica (GIS, por sus siglas en inglés); g) niveles de tala sostenibles recomendados para las áreas disponibles para la tala; y h) una revisión de las cuestiones no vinculadas con la madera...</p> <p>Ind. 2: Documentación de las tendencias de tala anuales en relación con el plan de gestión forestal sostenible de una forma apropiada para documentar las actividades pasadas y futuras.</p>

Los requisitos forestales (cont.)

	Norma de GFS de la CSA (CAN/CSA-Z809-08)
<p>PROHIBICIÓN DE OBTENER MADERA DE FUENTES ILÍCITAS O NO AUTORIZADAS</p> <p>(Ver también Cadena de custodia más abajo)</p>	<p>4.2 Actividades requeridas: La organización deberá cumplir los requisitos de GFS de esta norma, que incluyen: a) el cumplimiento con la legislación aplicable al Área Forestal Definida.</p> <p>7.3.3 Derechos y reglamentaciones: La organización deberá: a) demostrar que se han identificado y cumplido los requisitos legislativos y reglamentarios relevantes en relación con la propiedad, la posesión, los derechos y las responsabilidades en el Área Forestal Definida;</p>
<p>PROTEGER LAS TIERRAS FORESTALES DE LA DEFORESTACIÓN Y DE LA CONVERSIÓN</p>	<p>Elemento 2.2 Productividad de los ecosistemas forestales: Mantener la productividad y la capacidad productiva de los ecosistemas forestales, mediante la conservación de las condiciones de los mismos para sostener la vida de las especies que allí tienen su hábitat natural. Reforestar rápidamente y utilizar especies de árboles ecológicamente adecuadas para el sitio.</p> <p>Elemento 4.2 Conversión de tierras forestales: Proteger las tierras forestales de la deforestación o conversión a áreas no boscosas, donde sea ecológicamente apropiado.</p>

Principios y criterios del FSC	Norma SFI® (Norma SFI 2010-2014)
<p>Principio 1. Cumplimiento con las leyes y los principios del FSC: La gestión forestal deberá respetar todas las leyes aplicables del país donde se lleve a cabo, y los tratados y convenios internacionales de los que el país sea signatario, y cumplir con todos los principios y criterios de FSC.</p> <p>Criterio 1.5 Las áreas bajo gestión forestal deben ser protegidas de la tala ilícita, los asentamientos y otras actividades no autorizadas.</p>	<p>Principio 8. Obligación de evitar las fuentes controversiales, incluida la tala ilícita en el abastecimiento de fibra del exterior. Evitar la fibra de madera proveniente de bosques talados ilícitamente al comprar fibra fuera de Norteamérica, y evitar el abastecimiento de fibra de países que no tengan leyes sociales en vigencia.</p> <p>Principio 9. Cumplimiento legal. Cumplir con las normas, leyes escritas y reglamentaciones federales, provinciales, estatales y locales aplicables en materia de silvicultura, y reglamentaciones medioambientales relacionadas.</p>
<p>Criterio 6.10: No se deberá producir la conversión de bosques a plantaciones (“Áreas forestales que carecen de la mayoría de las características principales y los elementos clave de los ecosistemas autóctonos...”) o usos no forestales de la tierra, excepto en las circunstancias en que la conversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) implique una porción muy limitada de la unidad de gestión forestal; y b) no tenga lugar en áreas de bosques de alto valor de conservación; y c) proporcione a largo plazo beneficios claros, sustanciales, adicionales y seguros. 	<p>Objetivo 2. Productividad forestal. Garantizar a largo plazo la productividad del bosque, el almacenamiento de carbono y la conservación de los recursos forestales, mediante la reforestación inmediata, la preservación de los suelos, la forestación y otras medidas.</p> <p>Medida de desempeño 2.1: Los participantes en el programa deben reforestar inmediatamente después de la tala final.</p> <p>Ind. 6: Programas de plantación que tomen en cuenta los posibles impactos ecológicos de una especie diferente o de una combinación de especies diferentes de las taladas.</p> <p>Ind. 7: Programas de forestación que tomen en cuenta los posibles impactos ecológicos de la selección y plantación de especies de árboles en paisajes no forestados.</p>

Los requisitos forestales (cont.)

	Norma de GFS de la CSA (CAN/CSA-Z809-08)
<p>DERECHOS Y/O PARTICIPACIÓN DE LOS ABORÍGENES</p>	<p>5.2 Partes interesadas: La organización deberá: (c) demostrar mediante documentación que se hicieron esfuerzos por contactar y alentar a las comunidades afectadas e interesadas, incluidas las aborígenes, para que se involucren en el proceso de participación pública de GFS; (d) reconocer que la participación de aborígenes en el proceso de participación pública se realiza sin perjuicio de los derechos reales y personales de los aborígenes, o de los derechos derivados de tratados;</p> <p>Elemento 6.1 Derechos de los aborígenes y derechos derivados de tratados: Reconocer y respetar los derechos reales y personales de los aborígenes, y los derechos derivados de tratados. Comprender y cumplir con los requisitos legales vigentes vinculados con los derechos reales y personales de los aborígenes, y los derechos derivados de tratados.</p> <p>Elemento 6.2 Respeto de los valores, conocimientos y usos forestales de los aborígenes: Respetar los valores, conocimientos y usos forestales tradicionales de los aborígenes, según lo identificado a través del proceso de consulta a aborígenes.</p> <p>7.2 Política de GFS. La alta gerencia deberá definir y mantener el compromiso de GFS de la organización, a través de declaraciones de política y/u otras declaraciones públicas documentadas. Las declaraciones deberán contener un compromiso de (c) respetar y reconocer los derechos reales y personales de los aborígenes, y los derechos derivados de tratados; (e) brindar oportunidades de participación a los pueblos aborígenes con los derechos e intereses en la GFS dentro del AFD;</p> <p>(e) brindar oportunidades de participación a los pueblos aborígenes con los derechos e intereses en la GFS dentro del AFD;</p> <p>7.3.3 Derechos y reglamentaciones: La organización deberá: (c) demostrar que se han identificado y respetado los derechos reales y personales de los aborígenes, y los derechos derivados de tratados;</p>
	<p>Ejemplo: Aplicación en el bosque boreal de Canadá</p>
	<p>Indicadores centrales: (También pueden fijarse indicadores locales).</p>
<p>Derechos de los pueblos indígenas</p>	<p>Elemento 6.1. ... Comprender y cumplir los requisitos legales vigentes vinculados con los derechos reales y personales de los aborígenes, y los derechos derivados de tratados.</p> <p>6.1.1. Evidencia de una buena comprensión de la naturaleza de los derechos reales y personales de los aborígenes</p> <p>6.1.2. Evidencia de los mejores esfuerzos por obtener la aceptación de los planes de gestión basada en que las comunidades aborígenes tengan una clara comprensión de los planes</p> <p>6.1.3. Nivel de gestión y/o protección de las áreas donde se llevan a cabo prácticas y actividades importantes desde el punto de vista cultural (caza, pesca, recolección)</p> <p>Elemento 6.2 Respetar los valores, conocimientos y usos forestales tradicionales de los aborígenes, según lo identificado a través del proceso de consulta a aborígenes.</p>

Principios y criterios del FSC	Norma SFI® (Norma SFI 2010-2014)
<p>Criterio 3.1: Los pueblos indígenas deben controlar la gestión forestal en sus tierras y territorios, salvo que deleguen dicho control, mediante consentimiento razonado y voluntario, a otras agencias.</p> <p>Criterio 3.2: La gestión forestal no debe amenazar ni disminuir, ni directa ni indirectamente, los recursos o los derechos de ocupación de los pueblos indígenas.</p> <p>Criterio 3.3: Los sitios que revistan un interés cultural, ecológico, económico y religioso especial para los pueblos indígenas se deben identificar de manera clara, con la cooperación de dichos pueblos, y las entidades a cargo de los bosques deben reconocerlos y protegerlos.</p> <p>Criterio 3.4: Los pueblos indígenas deben recibir compensación por el uso de sus conocimientos tradicionales sobre el uso de las especies forestales o los sistemas de gestión en las operaciones forestales. Esta compensación debe ser convenida formalmente, con el consentimiento razonado y voluntario de los pueblos indígenas, antes de que comiencen las operaciones.</p> <p>4.4.3 Aceptar que la participación de los pueblos indígenas (en la participación pública) no afectará los derechos reales y personales de los aborígenes, y los derechos derivados de tratados.</p>	<p>Medida de desempeño 13.1: Los participantes en el programa deben evitar las fuentes controversiales y alentar prácticas socialmente responsables.</p> <p>Medida de desempeño 14.2. Los participantes en el programa deberán tomar medidas apropiadas para cumplir con todas las leyes sociales aplicables a nivel federal, provincial, estatal y local en el país donde opere el participante en el programa.</p> <p>Medida de desempeño 18.2. Los participantes en el programa que sean responsables de tierras de propiedad pública deben consultar con los pueblos indígenas afectados.</p>

Indicadores: Norma FSC Boreal para Canadá	Indicadores:
<p>3.1.2 Se obtiene el acuerdo de cada comunidad indígena afectada, verificando que sus intereses e inquietudes se incorporen claramente en el plan de gestión. El acuerdo incluye una descripción de las responsabilidades de las partes, etc. (ver lista), y no tiene por objeto derogar los derechos de los aborígenes y los derechos derivados de tratados.</p> <p>3.1.3 Apoyo a los esfuerzos de las comunidades indígenas afectadas por desarrollar su capacidad de participación en la gestión y el desarrollo forestal.</p> <p>3.14. Determinar oportunidades conjuntas para obtener beneficios económicos a largo plazo.</p> <p>3.1.5 Se ha desarrollado un proceso de resolución de conflictos conjuntamente con las comunidades indígenas afectadas, el cual se implementa de manera justa.</p>	<p>Medida de desempeño 13.1, Ind. 1: Proceso para evaluar el riesgo de que el participante en el programa se abastezca de fibra en países que no tengan en vigencia leyes que traten (c) los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Ind. 2: Programa para enfrentar todo riesgo de importancia identificado en el punto 13.1.1.</p> <p>Medida de desempeño 14.2, Ind. 1: Política escrita que demuestre el compromiso de cumplir con las leyes sociales, como las que abarcan... los derechos de los pueblos indígenas...</p> <p>Medida de desempeño 18.2, Ind. 1: Programa que incluya la comunicación con los pueblos indígenas afectados para permitir a los participantes en el programa:</p> <p>(a) comprender y respetar el conocimiento tradicional en todo lo relacionado con los bosques;</p>

Los requisitos forestales (cont.)

	Norma de GFS de la CSA (CAN/CSA-Z809-08)
	Ejemplo: Aplicación en el bosque boreal de Canadá
	Indicadores centrales: (También pueden fijarse indicadores locales).
Derechos de los pueblos indígenas (cont.)	<p>6.2.1. Evidencia de comprensión y uso de los conocimientos de los aborígenes a través de la participación de las comunidades aborígenes que deseen hacerlo, utilizando un proceso que identifique y maneje los recursos y valores culturalmente importantes</p> <p>6.4.3. Evidencia de esfuerzos por promover el desarrollo de la capacidad y la participación significativa de las comunidades aborígenes</p>
REQUISITO DE DIVULGACIÓN AL PÚBLICO	<p>7.3.5 Plan de GFS: La organización debe documentar, mantener y dar a conocer a la opinión pública un plan de gestión forestal sostenible para el área forestal definida.</p> <p>7.4.3 De la comunicación. La organización deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> b) establecer y mantener procedimientos para... responder a las comunicaciones pertinentes provenientes de partes externas interesadas; c) dar a conocer el plan de GFS a la opinión pública; d) poner a disposición del público un informe anual sobre su desempeño en relación con los requisitos de GFS; e) poner a disposición del público los resultados de informes independientes de certificación y auditoría de control, que incluyan como mínimo, los temas mencionados (descripción de la auditoría, hallazgos, medidas correctivas, recomendaciones, etc.)

Principios y criterios del FSC

Norma SFI® (Norma SFI 2010-2014)

Indicadores: Norma FSC Boreal para Canadá	Indicadores:
<p>3.3.3. Donde las comunidades indígenas indican amenazas de que se produzca un impacto medioambiental, económico o cultural grave (p. ej., la destrucción de sitios de entierro, sustento, daño al suministro de agua, etc.) las operaciones forestales se suspenden o reubican hasta tanto se resuelvan los conflictos.</p>	<p>(b) identificar y proteger los sitios de importancia espiritual, histórica o cultural;</p> <p>(c) tratar el uso sostenible de productos forestales no maderables que sean valiosos para los pueblos indígenas, en áreas en las que los participantes en el programa sean responsables de tierras de propiedad pública</p>
<p>Criterio 7.4: Sin violar los principios de confidencialidad de la información, las entidades a cargo de la gestión forestal deben dar a conocer a la opinión pública un resumen de los elementos básicos del plan de gestión, incluyendo los enumerados en el Criterio 7.1 (objetivos de la gestión, descripción del recurso forestal, limitaciones medioambientales, etc.).</p> <p>Criterio 8.5: Sin violar los principios de confidencialidad de la información, las entidades a cargo de la gestión forestal deben dar a conocer a la opinión pública un resumen de los resultados del control de los indicadores, incluyendo los enumerados en el Criterio 8.2 (rendimiento de los productos forestales talados, tasas de crecimiento, regeneración y condición de los bosques, etc.).</p>	<p>Medida de desempeño 19.1 Un participante en el programa certificado deberá proporcionar a SFI Inc. un informe de auditoría resumido, preparado por la entidad certificadora, tras completar satisfactoriamente una certificación, recertificación o auditoría de control conforme a la norma SFI 2010-2014.</p> <p>Ind. 1: El informe de auditoría resumido presentado por el participante en el programa... deberá incluir los elementos mencionados (descripción de la auditoría, descripción de las operaciones, resumen de hallazgos, etc.)</p> <p>El informe de auditoría resumido se publicará en el sitio web de SFI Inc. para consulta del público.</p>

Otros elementos del programa

	CSA
EQUILIBRIO	Las decisiones se toman en base a un equilibrio entre los grupos ecologistas.
REQUISITOS PARA ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN (ante las cuales se acreditan las entidades certificadoras).	<p>Los organismos de acreditación ante los cuales se acreditan las entidades certificadoras son el Consejo Canadiense de Normalización (Standards Council of Canada, o SCC) u otro miembro del Foro de Acreditación Internacional (IAF).</p> <p>Siguen los requisitos establecidos en la norma ISO 17011:2004 Evaluación de la conformidad – Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad o equivalente. (PEFC Anexo 6, Artículo 5).</p>
REQUISITOS PARA ENTIDADES CERTIFICADORAS (que realizan auditorías)	<p>Se acredita que las entidades certificadoras cumplen con los requisitos de la norma ISO 17021:2006 Evaluación de la conformidad – Requisitos para las entidades que realizan auditorías y certificaciones de los sistemas de gestión, con calificaciones especiales en forestación para las auditorías del CSA. Para la certificación de productos, el PEFC exige el cumplimiento de la Guía ISO 65:1996 (Requisitos generales para entidades que realizan la certificación de producto).</p>
AUDITORÍAS DE PLANIFICACIÓN Y PRÁCTICAS FORESTALES	Se realizan auditorías de certificación, control y recertificación preevaluación. Las auditorías incluyen controles de campo,
	Se exige realizar en forma periódica una auditoría completa de recertificación luego de la certificación inicial, de acuerdo con los requisitos del Consejo Canadiense de Normalización. (actualmente cada 3 años).
REVISIÓN DE LAS NORMAS	Todas las normas forestales se mantienen vigentes a través Canadá cada cinco años.
CADENA DE CUSTODIA	<p>Todas las normas de la cadena de custodia exigen el lícitas (autorizadas) y fiables. Además, excluyen la 'madera todas las normas se permite el uso de métodos basados</p> <p>El CSA adoptó la norma internacional de CC (cadena de custodia) del PEFC (PEFC ST 2002:2010 "Cadena de custodia de productos de origen forestal - requisitos")</p> <p>El contenido no certificado de fuentes controversiales está prohibido dentro de la cadena de custodia del PEFC.</p>

FSC	SFI
-----	-----

intereses sociales, económicos y ecológicos. Todas las normas cuentan con el respaldo de diversos

<p>El organismo de acreditación ante el cual se acreditan las entidades certificadoras es Accreditation Services International (ASI) del FSC.</p> <p>El sistema ASI cumple con la norma ISO 17011:2004 Evaluación de la conformidad – Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad o equivalente. (ASI-QMS-20-100 Manual de calidad, Artículo 5.1).</p>	<p>Los organismos de acreditación ante los cuales se acreditan las entidades certificadoras son el Instituto Nacional Estadounidense de Normalización (ANSI) - ASQ National Accreditation Board (ANAB), o el Consejo Canadiense de Normalización (SCC).</p> <p>Siguen los requisitos en la norma in ISO 17011:2004 Evaluación de la conformidad – Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad o equivalente. (PEFC Anexo 6, Artículo 5).</p>
--	--

<p>Se acredita que las entidades certificadoras cumplen con la norma ISO 19011 y la Guía ISO 65:1996 (Requisitos generales para entidades que realizan la certificación de producto) con requisitos específicos del FSC incluidos en su norma FSC-STD-20-001.</p>	<p>Se acredita que las entidades certificadoras cumplen con la norma ISO 17021:2006 Evaluación de la conformidad – Requisitos para las entidades que realizan auditorías y certificaciones de los sistemas de gestión, con calificaciones especiales en forestación para las auditorías del SFI. Para la certificación de productos, el PEFC exige el cumplimiento de la Guía ISO 65:1996 (Requisitos generales para entidades que realizan la certificación de producto)</p>
---	---

para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la norma. A menudo también se realizan auditorías de entrevistas y revisión de documentos.


<p>El período de validez de un certificado del FSC no superará los cinco (5) años. El certificado puede ser reemitido para más períodos como resultado de una reevaluación. El período de validez de un certificado puede prorrogarse en forma excepcional una sola vez por hasta seis (6) meses para permitir que se complete la reevaluación, cuando así lo justifiquen las circunstancias más allá del control de la entidad certificadora y su cliente. (FSC-STD-20-001, Artículo 7.1)</p>	<p>Los participantes del programa se someten a una auditoría completa cada tres años para verificar el cumplimiento de las normas del organismo de acreditación.</p>
--	--

de un proceso de revisión abierto e incluyente, que se nutre de la opinión pública y que suele realizarse en

examen de todas las fuentes de madera no certificada, para garantizar que provengan de fuentes controlada’ en el caso del FSC, y las fuentes controversiales en el caso del PEFC (CSA y SFI) y SFI. En tanto en la segregación como en el porcentaje para calcular el contenido certificado.

<p>Norma de CC del FSC (FSC-STD-40-004 Versión 2) El contenido no certificado debe estar certificado según una norma de madera controlada.</p>	<p>Norma de CC del SFI (Sección 3, Norma 2010-1013 del SFI) .</p> <p>SFI reconoce la fibra que haya sido certificada según las normas estadounidenses del PEFC (SFI, ATFS y CSA) y reconoce los certificados de CC de PEFC expedidos en América del Norte para el uso de etiquetas de SFI.</p> <p>En lo productos con etiquetas de SFI no se permiten fuentes controversiales. Cuando las fuentes provienen fuera de EE. UU. o Canadá se deben tomar medidas para garantizar que el producto certificado no incluye material de fuentes controvertidas.</p>
--	---

Otros elementos del programa (cont.)

	CSA
ETIQUETAS	<p>Todos los programas cuentan con etiquetas opcionales virtud de la norma y satisfacen los requisitos de uso de Para obtener información actualizada sobre los tipos de programas de certificación (indicados más abajo).</p> <p>Capacidad de usar las etiquetas del PEFC en productos con material de bosques certificados según la norma del CSA cubiertos por un certificado de CC del PEFC.</p> <p>Etiquetas (a noviembre de 2010)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados por el PEFC: Productos con un 70% o más de material certificado (de bosques certificados según una norma internacional homologada por el PEFC o material reciclado). Menos del 85% de material reciclado. El contenido restante de fuentes no controversiales. • Reciclados bajo el PEFC: Productos con 70% o más de material certificado, por el PEFC. Productos con 70% o más de material reciclado. <p>Material reciclado se basa en la definición de la norma ISO 14021, e incluye fibra reciclada pre y postconsumo.</p>
	EJEMPLOS DE ETIQUETAS
	 <p>The image shows a rectangular label with a green border. On the left is the PEFC logo, which consists of a stylized tree and a circular arrow. To the right of the logo, the text reads: 'PEFC Certified', 'This product [or product name] is from sustainably managed forests, recycled and controlled sources.', 'PEFC/XX-XX-XX', and 'www.pefc.org'.</p>
SITIOS WEB	<p>www.csasfmforests.ca</p> <p>www.pefccanada.org</p>

Fuentes de la tabla: Basada en la información disponible en el momento para el público, a través de la

FSC

SFI

para los productos, para uso de las organizaciones que tienen una certificación de CC válida en la etiqueta especificada. También existen etiquetas promocionales para usar fuera del producto. Etiquetas disponibles y cuándo pueden usarse, consultar los documentos en los sitios web de los

Etiquetas (a diciembre de 2010):

- FSC Puro: 100% de bosques certificados por el FSC.
- FSC Mixta. Un contenido mínimo del 70% de bosques certificados por el FSC y material reciclado. La parte restante certificada según una norma de madera controlada.

Exención de productos que aplican la etiqueta de mezcla que usan el sistema de transferencia o porcentual para calcular el contenido certificado, y registrados con entidades certificadoras antes de finales de 2010. Se puede utilizar un umbral de etiquetado reducido de 50% para productos de astilla y fibra hasta el 31 de diciembre de 2015, y hasta el 31 de diciembre de 2012 para productos relacionados. (Cadena de custodia: período de transición para el porcentaje de umbral de etiquetado y de productos relacionados. 9 de junio de 2010)

- FSC Reciclado. 100% de contenido reciclado.

El material reciclado incluye fibra reciclada pre y postconsumo.

Etiquetas (a septiembre de 2008):

Etiquetas de cadena de custodia (contenido certificado)

Permiten fibras de bosques certificados conforme a cualquier norma homologada por el PEFC en Canadá o EE.UU. (SFI, CSA y American Tree Farm System), abastecimiento certificado y contenido reciclado postconsumo.

- Método de porcentaje promedio: Para etiquetar el 100% de los productos de un lote con el porcentaje real de contenido de bosque certificado. Mínimo de 10% de contenido de bosque certificado. Dos estilos de etiquetas disponibles. El contenido reciclado postconsumo puede utilizarse para el cálculo de los porcentajes de contenido certificado pero debe ser comunicado como contenido reciclado postconsumo y de bosque no certificado.
- Método de crédito de volumen: para etiquetar solamente la producción correspondiente al porcentaje de contenido proveniente de bosque certificado.
- Cualquier etiqueta de cadena de custodia puede incluir la cinta Mobius que indica el porcentaje de contenido reciclado postconsumo.

El cálculo de material reciclado solo incluye fibra reciclada postconsumo.

Etiqueta de abastecimiento de fibra:

- muestra que la adquisición está certificada por un tercero en relación con el cumplimiento de los requisitos de SFI sobre abastecimiento de fibra.. Puede incluir fibra de una compañía que cumple con los requisitos de SFI sobre abastecimiento de fibra, contenido reciclado pre y postconsumo, bosque certificado y fibra de fuentes no controversiales. No se hace ninguna declaración sobre el contenido de bosque certificado.

Los participantes en programas certificados por SFI también pueden usar etiquetas del PEFC con un certificado de CC válido de PEFC.

Objetivos 8 a 20 de la Norma de SFI).



www.fsc.org

www.sfiprogram.org

Glosario

- ANSI** American National Standards Institute
(Instituto Nacional Estadounidense de Normalización)
- AFD** Área forestal definida
- SFI** Sustainable Forestry Initiative
(Iniciativa para la silvicultura sostenible)
- CSA** Canadian Standards Association
(Asociación Canadiense de Normalización)
- SGM** Sistema de gestión medioambiental
- GFS** Gestión forestal sostenible
- CCFM** Canadian Council of Forest Ministers
(Consejo Canadiense de Ministros de Recursos Forestales)
- FSC** Forest Stewardship Council
(Consejo de Manejo Forestal)
- PEFC** Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes
(Programa para la Homologación de Planes de Certificación Forestal)
- CC** Cadena de custodia
- ISO** International Organization for Standardization
(Organización Internacional para la Normalización)





feel good

madera del Canadá:
de toda confianza
www.feel-good.ca



Canada Wood
Produits de bois canadien

www.canadawood.org

Forest Products
Association of Canada
fpac.ca



Association des produits
forestiers du Canada
fpac.ca

www.fpac.ca

Canadá (Oficinas centrales)
99 Bank Street - Suite 410
Ottawa, ON Canadá K1P 6B9
T 613 563 1441
F 613 563 4720

Marzo de 2011



100% reciclable